

EXTRACTO

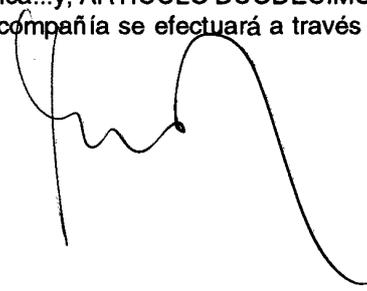
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPETROLSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **CORPETROLSA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-  
el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO CUARTO: "El almacenaje, comercialización y distribución entre personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, a nivel nacional e incluso internacional de toda clase de hidrocarburos..., ARTICULO DECIMO PRIMERO, LITERAL G.- Autorizar la venta, permuta, hipoteca de los bienes de la sociedad y autorizar su endeudamiento por una suma mayor a doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América...y; ARTICULO DUODECIMO SEGUNDO: ADMINISTRADORES.- La administración de la compañía se efectuará a través del Presidente, del Gerente General y del Gerente..."

MMC/MESD.-

Guayaquil,



Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL